

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el 17 de enero de 2019, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo RESIDUAL** integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Viviana Dell'Acqua, Delegados Empresariales: Dr. Eduardo Ameglio y Delegados de los Trabajadores: Sr. José Iglesias y Freddy Ramos .-

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el Acta de Consejo de Salarios suscripta el día 25 de Octubre de 2018.

SEGUNDO: Ajuste salarial al 1° de enero de 2019: Se establece, con vigencia a partir del 1° de enero de 2019, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2018, de **3.81%** (tres con ochenta y uno por ciento), por concepto de aumento nominal.
Leída que les fue las partes firman y ratifican.-

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Reg. Con el N° 2144/2019
Grupo 14

Montevideo, 24 ENE 2019

Folio 01 al 02

Sub-Grupo Recorrido



Por Div. Doc. y Registro
Escr. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro